

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 17-11-2022 15:29:40

Teléfono : 56-41-2877454-204

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3019-109-L122

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1348-SE22

SEÑOR (ES) : LABORATORIOS ANDROMACO S.A.

RUT : 76.237.266-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-109-L122

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51171806	Metoclopramida	150 Rollo	Domperidona 10 mg/1ml suspensión para gotas orales, frasco 15 o 20ml (1ml=24 gotas= 10 mg)	22100561 DOSIN SUSPENSION ORAL PARA GOTAS - DOMPERIDONA 10 MG/ML - CAJA X 1 FRASCO. REGISTRO ISP F-6633/20, FECHA DE VENCIMIENTO 30-04-2024, PLAZO ENTREGA 2 DIAS HABILES; SE ADJUNTA POLITICA DE CANJE	980,00	0,00	0,00	147.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		147.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		147.000
					19% IVA	\$		27.930
					Total	\$		174.930

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS 2 DESDE 3019-109-L122, CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR) AÑO 2022.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>